

TRIBUNA LIBRE

La ideología de UCD

LUIS GAMIR
De la Ejecutiva de UCD

El título de este artículo tiene un cierto simbolismo. Su autor publicaba en EL PAÍS, el 16-VIII-78, una contribución estrictamente personal titulada «La ideología de UCD». Buena parte de aquel artículo se recogió luego de manera literal en el primer borrador de ponencia de «Principios ideológicos y modelo de sociedad» preparada para el I Congreso Nacional de UCD. Después, aquellas ideas se matizaron y enriquecieron con diversas aportaciones de miembros del partido, entre ellos José Luis Alvarez, Oscar Alzaga, Rafael Arias Salgado, Íñigo Caverio, Antonio Fortán, Enrique Galavis, Landelino Lavilla, Guillermo Medina, Eugenio Nasarre, Manuel Núñez y Javier Rupérez, por citar sólo algunas de las contribuciones estrictamente relacionadas con los párrafos que se reproducirán a continuación. El procedimiento fue eficaz y democrático convirtiendo un texto personal en un escrito de consenso, lo que facilitó la unanimidad de la aprobación final por el pleno del congreso, aunque los planteamientos básicos del primer borrador quedan recogidos en la ponencia ideológica que ha hecho suya el partido.

La exposición del modelo de sociedad que defiende UCD se inicia con los siguientes párrafos, cuya publicación constituye una cierta «primicia» periodística, justificada por el paralelismo entre estas ideas y las del artículo antes citado. «UCD, de acuerdo con su denominación, defiende un modelo centrista de sociedad en un sistema democrático. En las sociedades democráticas, los análisis de los programas e ideologías y la actuación de sus partidos políticos concluyen siempre en la proclamación de los valores de la libertad y de la igualdad. UCD se sitúa en la vanguardia de la promoción de los derechos humanos y de las libertades personales, culturales y políticas en cuyo ejercicio el principio de la

igualdad jurídica exige que no haya discriminaciones.»

«Ahora bien, en el terreno socioeconómico, los partidos democráticos relativamente más conservadores del espectro político insisten con preferencia en el concepto de libertad, mientras que, en comparación, la izquierda se refiere con mayor intensidad al de la igualdad. Por ello, fiel a su nombre, UCD debe buscar una síntesis integradora de ambos principios otorgándoles la misma prioridad. UCD acepta el reto de esta difícil síntesis, básica en la sociedad occidental moderna, a la que pertenecemos.»

«UCD plantea el equilibrio entre libertad e igualdad con la profundización en ambas. Por poner un ejemplo extremo que clarifica la necesidad de llevar lo más lejos posible los dos principios: la dictadura de extrema derecha, como «modelo puro», ofrece las mismas dosis de libertad e igualdad a base de eliminar a las dos.»

«Este planteamiento de centro contiene grandes dosis de realismo. Hay sociedades que desde la libertad han logrado altas cotas de igualdad, que han conseguido mantenerse en la «zona media» entre ambos principios intensificando progresivamente su aplicación, aunque siempre se pueda aspirar a una meta más lejana. Por ello, se diferencia claramente este «modelo ideal» de la «utopía» de otros partidos que declaran que combinarán el marxismo auténtico con la democracia occidental auténtica, lo cual, aparte de dificultades teóricas intrínsecas, está muy lejos de haberse podido aplicar al mundo real.»

«Una forma de conjugar los principios de libertad e igualdad

es a través de un tercer principio: el de solidaridad. La libertad y la igualdad a menudo se complementan mutuamente y la intensificación de la una lleva al fortalecimiento de la obra. Así, cuanto mayor es la igualdad entre los ciudadanos más real es la libertad y cuanto más libres y responsables son, la igualdad y la democracia son más auténticas. Ahora bien, también pueden ocurrir situaciones de tensión, en las que hay que decidir qué principio cede en relación al otro y en qué grado. Aparte de la norma de mantenerse en el área de la equidistancia, la solidaridad sirve de criterio para compaginar la libertad y la igualdad en caso de fricción. La solidaridad social es, pues, el tercer principio fundamental de UCD.»

«UCD defiende, en definitiva, un incremento progresivo de la libertad y la igualdad —relacionándolas con la solidaridad— de acuerdo con su deseo de ir en la dirección del «modelo ideal de sociedad» y, como tal, llevará estos principios a los campos básicos de su programa: político, económico, social y educativo-cultural.»

Ahora bien, profundizando en este enfoque de un partido de centro —en cuya ideología, dicho sea de paso, no se menciona en ningún momento las palabras democracia-cristiana, liberalismo y socialdemocracia— habría que relacionarlo con las características ideológicas básicas de UCD. Entre las mencionadas en la ponencia aprobada por el congreso destacaré las de partido democrático, reformista-progresis-

ta, europeísta e internacionalmente solidario. Expliquémoslas brevemente:

UCD defiende el modelo de democracia que garantiza el Estado social de Derecho en los principales países del mundo occidental: defiende que la democracia es la forma más adecuada de organización social, la que mejor asegura los principios de libertad e igualdad y el sistema más avanzado posible de convivencia ciudadana. En otras palabras, una sociedad no puede ser libre si no es democrática en el sentido occidental de la palabra.

Ahora bien, UCD se enfrenta no sólo con el reto de consumir la transformación que viene protagonizando de un Estado autoritario a otro democrático, sino también y simultáneamente con la herencia de una sociedad con graves injusticias en las áreas social, económica y educativa. Las reformas socioeconómicas y educativas deben, pues, acompañar a la reforma política. Dicho de otra manera, no solamente había que transformar una sociedad autoritaria en una sociedad libre, sino también una sociedad desigual e injusta en otra mucho más igualitaria y justa.

UCD, coherente con su condición de partido de centro y con la experiencia histórica de nuestro país, propone la vía reformista como superadora de la dialéctica reacción-revolución.

UCD considera la sociedad como un conjunto dinámico, en el que nunca se logra una combinación ideal, en proporción e intensidad, de democracia política, económica, social y educativo-cultural.

UCD entiende el progresismo como una continua tensión hacia una sociedad mejor. Esta forma de entender el progresismo da su

significado más completo al reformismo, antes mencionado, con el que está estrechamente vinculado.

Simultáneamente, UCD es el partido político español que más profundamente se identifica con la organización política y socioeconómica de Europa occidental, que no es «marxista-revolucionaria» ni defiende los intereses de una derecha política y económica con claras herencias autoritarias.

UCD defiende el modelo de la Europa progresista, modelo conocido y contrastado, que está consiguiendo un grado de igualdad cada vez mayor dentro de la libertad.

Coherente con los principios de libertad e igualdad, UCD es un partido internacionalmente solidario que se manifiesta a favor de:

— Una profunda y auténtica aproximación entre la situación socioeconómica del mundo subdesarrollado y del desarrollado, evitando situaciones de explotación y aplicando principios solidarios a la política internacional.

— Una continua defensa a los derechos y libertades humanas en el contexto internacional, frente a los autoritarismos de derecha e izquierda.

En definitiva, UCD es consciente de que vivimos en una sociedad que requiere ética y consecuencia entre programas y actuación práctica; que desea una sociedad más libre y simultáneamente más justa; una sociedad para 36 millones de españoles y no para el beneficio exclusivo de una minoría; que necesitamos plantearnos una nueva frontera de modelo de convivencia social.

Podríamos terminar este artículo como finalizaba el anterior, porque es prácticamente como acaba la ponencia ideológica del partido: UCD, en fin, estima que vivimos en una sociedad en la que lo más realista y pragmático es... una cierta dosis de idealismo.